2026-2027

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA

Susana Herrero Yudego

Laura Bragado Lacunza

IES MONTES OBARENES

INDICE

INTRODUCCIÓN 2

I. DESARROLLO CURRICULAR 3

A. PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y ACTIVIDADES DE ACTUACIÓN 3

B. SELECCIÓN DEL ALUMNADO, AGRUPAMIENTOS Y MODALIDAD DE APOYO 6

C. CONTENIDOS: 6

D. PLAN DE LECTURA 11

II. METODOLOGÍA 11

A. METODOLOGÍA DIDÁCTICA. 11

B. ORGANIZACIÓN DEL ALUMNADO 12

C. MATERIALES Y RECURSOS 12

III. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 13

A. EVALUACIÓN INICIAL 13

B. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN 13

C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 14

INTRODUCCIÓN

En el curso 2026-27, la actuación de las especialistas en Pedagogía Terapéutica en la comunidad educativa del "IES Montes Obarenes" va a estar centrada en alumnado con necesidades educativas especiales o con dificultades de aprendizaje. El número puede variar a lo largo del curso, dependiendo de las necesidades detectadas en la evaluación inicial, en las evaluaciones sucesivas o de la posible matriculación de nuevo alumnado.

Nuestra intervención educativa irá dirigida fundamentalmente a desarrollar el máximo potencial en cada uno, compensando las dificultades de aprendizaje que presenten, principalmente en Lengua y Matemáticas, y a la adquisición de técnicas, habilidades, actitudes y destrezas básicas que ayuden a la mejora del trabajo y al mejor desarrollo de su personalidad, con el fin de permitir la adquisición de las competencias previstas en el perfil de salida y la consecución de todos los objetivos posibles de la ESO.

El horario de actuación de las especialistas de PT en los distintos grupos será:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1ª		LENG 1C/E MATE 1ºD	LENG 2ºB/E	LENG. 1ºC/E MATE 1ºD	MATE 1º C/E
2ª	LENG 2ºF	LENG Atención familias MATE 2ºF	LENG 2º F	LENG 2º B/E	
RECREO CORTO					
3ª	LENG 1ºD MATE 1º C/E	LENG 1D	MATE 2ºB/E		COORDIN PT ORIENTADORAS
4ª	LENG. 1ºC/E MATE 1ºD	LENG 2ºB/E	LENG. 1ºC /E MATE 1ºD	MATE 2ºB/E	LENG 2ºB/E MATE Atención familias
RECREO LARGO					
5ª	MATE 2ºB/E	MATE 2ºB/E	MATE 2ºF	LENG 1ºD	MATE 2ºF
6ª	MATE 2ºF	LENG 2ºF MATE 1º C/E	MATE 1º C/E	LENG 2ºF	LENG. 1º D
7ª			REUNIÓN DPTO ORIENTACIÓN		

LENG= PT DE LENGUA MATE= PT DE MATEMÁTICAS DENTRO DEL AULA ORDINARIA

I. DESARROLLO CURRICULAR

A. PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y ACTIVIDADES DE ACTUACIÓN

PRINCIPIOS:

En la intervención educativa específica tendremos en cuenta los siguientes **principios**:

- **Inclusión** y participación del alumnado en toda la dinámica del centro y de las clases (tanto del grupo ordinario como de las aulas de PT)
- **Respeto a las diferencias individuales**.
- **Respuesta a las dificultades de aprendizaje** identificadas previamente o a las que vayan surgiendo a lo largo del primer ciclo de ESO, fundamentalmente.
- **Mejora de la autoestima**, con frecuencia menoscabada en el tipo de alumnado objeto de nuestra intervención.
- **Prevención y compensación** para evitar o afrontar desigualdades derivadas de factores de cualquier índole, en especial de los personales, sociales, económicos o culturales.
- **Colaboración con las familias**, el desarrollo integral del alumnado, atendiendo a su bienestar psicofísico, emocional y social, desde la perspectiva del respeto a sus derechos y al desarrollo de todas sus potencialidades.
- **Trabajo en equipo**, coordinando nuestra actuación con la del resto de profesionales que intervienen con este alumnado: orientadoras, PSC, profesorado de área y/o tutor, equipo docente, etc.
- **Búsqueda de la continuidad en el proceso educativo del alumnado**, al objeto de que la transición entre las etapas, ciclos o modalidades educativas, sean positivas.
- **Fomento paulatino y progresivo de la autonomía** del alumnado.
- Impulso a la **Interacción del alumnado con grupos heterogéneos** en distintas situaciones: aula ordinaria, aula de PT, patio, salidas complementarias y extraescolares, etc.
- Uso de **herramientas de comunicación** que mejor favorezcan el progreso del alumnado dando especial relevancia al lenguaje hablado y escrito, pero también al propio de las TIC.
- Establecimiento como línea de base los **conocimientos previos** del alumnado, para que puedan establecer relaciones con los nuevos aprendizajes.
- **Respeto por los distintos ritmos y niveles de aprendizaje**, presentando actividades que permitan distintos niveles de ejecución.

- **Estructuración del ambiente del aula**, procurando que resulte motivador y seguro, con objetivos y reglas claras y explícitas con diversas oportunidades para que el alumnado pueda poner en práctica los conocimientos adquiridos y su aplicación a la vida cotidiana.
- **Presentación de forma equilibrada los diferentes tipos de contenido**, prestando especial atención al estilo de aprendizaje individual y ajustando los tiempos a la realización de la tarea.
- **Uso de distintas fuentes de información y de diferentes estrategias**, tanto de búsqueda como de procesamiento de la información, pasando de lo general a lo concreto.
- **Ayuda didáctica de diversa índole**: visuales, verbales, físicas... en función de las necesidades, motivación y estilo de aprendizaje de los chicos y chicas, las cuales irán disminuyendo progresivamente a medida que se vaya adquiriendo mayor autonomía.
- **Valoración positiva y explícita de sus progresos y logros**, haciendo saber cuáles son los efectos de su comportamiento y de sus trabajos, sin demorar los refuerzos ni las ayudas.
- **Aprendizaje de técnicas mnemotécnicas** que les permitan hacer asociaciones, enseñándoles técnicas para que puedan reflexionar y expresarse mejor, fortaleciendo su autocontrol.
- **Conocimiento por parte del alumnado de los criterios de evaluación**, que tendrán en cuenta, no sólo el resultado final sino también el proceso de aprendizaje.
- Uso técnicas **de relajación, atención y enfoque en la tarea, así como autocontrol** para que los alumnos aprendan a gestionar sus emociones.

OBJETIVOS:

- Colaborar en el **desarrollo integral** del alumnado, de acuerdo a sus características personales, diferentes capacidades, estilos de aprendizaje y nivel de competencia curricular, atendiendo a su adecuada integración en el centro, partiendo de las categorizaciones reflejadas en los informes psicopedagógicos de cada alumno y alumna.
- Atender directamente al alumnado que presenta necesidad específica de apoyo educativo, incluido en la **ATDI,** cuando así lo determinen las orientadoras, junto al equipo docente y tras la evaluación inicial, contando con la autorización de las familias.
- Ayudar al profesorado titular de la asignatura en la elaboración de documentos o instrumentos de evaluación. Realizar en colaboración con el profesorado correspondiente y las orientadoras:
    - las **ACS** necesarias en las áreas instrumentales de Lengua Castellana y Matemáticas.
    - las pruebas de evaluación de las **ACS** de dichas áreas, elaborándolas de manera ajustada a las capacidades de cada alumno y alumna.
    - la **evaluación, valoración calificación y seguimiento** del progreso de cada alumno o alumna que precisa una ACS, teniendo siempre en cuenta los aspectos

personales, puntos fuertes y dificultades, así como los diferentes aspectos reflejados en sus adaptaciones.

- **Orientar** al profesorado titular de la asignatura en la **realización de las pruebas escritas para los alumnos y alumnas que precisan adaptación metodológica que no salen fuera del aula**. Realizando las maestras PT los exámenes del alumnado que atienden fuera del aula.
- Colaborar con el **Departamento de Orientación**.
- Participar como miembros del claustro de profesorado en diversas **actividades: proyectos y planes de centro**, así como, biblioteca, guardias, actividades complementarias, etc.
- **Asesorar e informar a las familias** sobre la evolución académica de sus hijos e hijas, junto con las orientadoras, los PTSC, el profesorado tutor y el profesorado de área.

ACTIVIDADES:

- Participación como miembros del **Departamento de Orientación** del centro, en las **reuniones semanales** del mismo,
- **Coordinación con las orientadoras y, en su caso, la PSC** para seguimiento de los aspectos relacionados con la atención específica al alumnado que figura en la ATDI y a otros que por su necesidad individual lo precisen o requieran.
- **Coordinación con los tutores/as de los grupos de referencia** de nuestro alumnado, así como con el equipo docente que interviene en los mismos, especialmente con el profesorado de las áreas en las que reciben apoyo especializado.
- **Colaborar en la elaboración de las Adaptaciones Curriculares Significativas de las áreas de Lengua Castellana y Matemáticas**, junto con el profesorado titular del área correspondiente.
- **Selección y/o elaboración de los materiales** necesarios que precisa el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, tanto para las actividades en el aula de apoyo como para su posible utilización en el grupo aula de referencia, facilitando así la labor del profesorado de área correspondiente.
- **Atención directa, de forma individual como en pequeño grupo**, tanto en el aula de apoyo como en el aula ordinaria cuando se contemple este formato posible de llevar a cabo y en beneficio del alumnado, procurando la participación activa de este.
- **Seguimiento y valoración de la intervención con cada alumno/a.** Decidiendo cambios en esta cuando se observe la necesidad de dar respuesta a nuevas situaciones, evaluación y registro de la intervención realizada.
- **Coordinación continuada con el profesorado** correspondiente de los departamentos de Lengua y Matemáticas.
- **Participación como miembros del equipo docente en las sesiones de evaluación correspondientes** a los grupos de referencia del alumnado atendido.
- **Elaboración de los informes de seguimiento trimestral**, así como del de final de curso.

- **Reuniones con las familias de los alumnos y alumnas** para informarles y asesorarles sobre la evolución de los mismos.

B. SELECCIÓN DEL ALUMNADO, AGRUPAMIENTOS Y MODALIDAD DE APOYO

El alumnado atendido por las maestras de Pedagogía Terapéutica deberá estar i**ncluido en la ATDI** bien como ACNEAE o específicamente como ACNEE. Por lo tanto, nos encontraremos con alumnado de **competencia curricular muy diversa**, abarcando desde niveles de Educación Primaria hasta los propios del primer ciclo de ESO en los casos en que precisen una adaptación metodológica y organizativa. Será el equipo docente junto con el departamento de orientación, el encargado de determinar qué alumnado ACNEAE precisa de apoyo específico, en las correspondientes sesiones de evaluación. Se requerirá en estos casos la autorización de los padres o tutores legales.

El agrupamiento del alumnado, por necesidades de organización horaria del centro, se realizará en función de sus grupos de referencia, si bien, tanto en un caso de 1º ESO como en otro de 2º, acudirán chicos y chicas de dos grupos ordinarios de forma conjunta. Esto redunda en lo comentado en el anterior punto, en relación con que en los grupos de apoyo el nivel de competencia curricular y el tipo de Adaptación puede ser muy diverso.

Con el alumnado que precisa **ACS** se trabajará propuestas curriculares de su nivel de competencia, utilizando materiales seleccionados de diferentes editoriales y/o elaborados expresamente para realizar la adecuada adaptación curricular. Se utilizará la agenda escolar como herramienta organizativa de sus tareas.

Con el alumnado que necesite **AC metodología** y que precisen este apoyo fuera de sus aulas de referencia, se seguirán, siempre que se pueda, los ritmos del aula ordinaria. Con antelación, el profesorado titular de las áreas instrumentales informará de los contenidos mínimos a trabajar en el aula de PT.

En todos los casos, la **permanencia del alumnado en el aula ordinaria** en, como mínimo, una sesión semanal será un aspecto prioritario. Si es posible, la maestra de PT entrará en dicha sesión al aula ordinaria. La colaboración entre el profesorado titular y las maestras de PT deberá ser continuo.

C. CONTENIDOS:

ÁREA DE LENGUA

Contenidos:

Comunicación oral y escrita:

- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: personal, académico/escolar y social
- Exposición ordenada de las ideas sobre un tema

- Acomodación del ritmo expositivo al contenido expresado, distribuyendo adecuadamente pausas y silencios.
- Resumen oral y escrito del texto leído.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social (instrucciones varias, normas sociales, correspondencia comercial, etc.).
- Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y ámbito social (cartas, correos electrónicos, etc.).
- Producción de textos narrativos y descriptivos a partir de la información suministrada por textos de referencia que sirvan de modelo.
- Presentación de los trabajos manuscritos cuidando la forma de expresión y observando una esmerada limpieza.
- Realización de resúmenes y esquemas de un texto escrito.

Conocimiento de la Lengua:

- Ortografía: Corrección ortográfica.
- Gramática: Identificación y reconocimiento de las clases de palabras, de su clasificación y de su estructura.
- Análisis sintáctico inicial en oraciones simples del SN-Sujeto y el SV-Predicado.
- Léxico: Identificación de las relaciones semánticas.
- Manejo del diccionario.

Educación literaria:

- Lecturas de obras completas de las obras fijadas por el departamento y/ fragmentos o literatura escogida por el alumnado.
- Identificación y características de los géneros y subgéneros literarios.
- Métrica y figuras retóricas.

ÁREA DE MATEMÁTICAS

- Relaciones inversas, entre las operaciones: adición y sustracción; multiplicación y división, elevar al cuadrado y extraer la raíz cuadrada, potenciación.
- Cálculos de manera eficiente con enteros, fracciones, decimales, tanto mentalmente como de forma manual y con la calculadora.
- Propiedades de las operaciones (suma, resta, multiplicación, división y potenciación)

4. Relaciones

- Factores, múltiplos, divisores, mcd y mcm. Factorización en números primos para resolver problemas.

- Selección de la representación adecuada para una misma cantidad en cada situación o problema.
- Comparación y ordenación de fracciones, decimales y porcentajes: situación exacta o aproximada en la recta numérica.

5. Razonamiento proporcional
   - Razones y proporciones
   - Porcentajes. Relación con fracciones y razones.
   - Situaciones de proporcionalidad directa. Igualdad entre razones y método de reducción a la unidad.

6. Educación Financiera:
   - Información numérica en contextos financieros sencillos de su vida cotidiana.
   - Métodos para la toma de decisiones de consumo responsable: relaciones calidad-precio y valor-precio.

***B. Sentido de la medida*. <u>Contenidos.</u>**

Se tendrá en cuenta, como punto de partida, los contenidos propios del nivel en que está escolarizado el alumnado, acercándoles lo máximo posible a ellos, eliminando los que no sea posible alcanzar en este momento por sus dificultades o condiciones, tomando entonces como referentes los de cursos inferiores.

En principio, se seleccionan como contenidos mínimos de ESO los siguientes:

A. Sentido numérico

1. Conteo
   - Adaptación del conteo al tamaño de los números
   - Números grandes y pequeños: anotación científica.
   - Números enteros, fracciones, decimales, potencias de exponente entero y raíces sencillas.

2. Cantidad
   - Realización de estimaciones.
   - Diferentes formas de representación de números naturales, enteros y racionales, incluida la recta numérica.

3. Sentido de las operaciones
   - Estrategias de cálculo mental con naturales, enteros, fracciones y decimales.
   - Operaciones con naturales, enteros, fracciones o decimales potencias de exponente entero y raíces sencillas.

1. Magnitud:

- Atributos mensurables de los objetos físicos y matemáticos en el plano y en el espacio.
- Elección de las unidades y operaciones adecuadas en problemas que impliquen medida en el plano y en el espacio.

2. Medición:

- Longitudes, ángulos y áreas en formas planas.
- Representaciones de objetos geométricos planos
- Longitudes, áreas y volúmenes en figuras tridimensionales.
- Representaciones planas de objetos tridimensionales en la visualización y resolución de `problemas de áreas.

C. Sentido espacial

1. Figuras geométricas de dos dimensiones

- Figuras geométricas planas.
- Elementos característicos de las figuras geométricas planas.
- Relación entre las posiciones relativas de circunferencias y/o rectas.
- Teorema de Tales.
- Semejanza de triángulos y aplicación a la resolución de problemas. Razón de proporcionalidad y escalas.
- Relación pitagórica en figuras planas: identificación y aplicación.
- Construcción de figuras geométricas planas con herramientas manipulativas.

2, Figuras geométricas de tres dimensiones

- Figuras geométricas tridimensionales:
- Relaciones geométricas como la semejanza y la relación pitagórica.
- Construcción de figuras geométricas tridimensionales con herramientas manipulativas.

3, Localización y sistemas de representación

- Representación de puntos en el plano. Coordenadas cartesianas.
- Relaciones espaciales: localización y descripción mediante coordenadas geométricas y otros sistemas de representación.

D. Sentido algebraico

1. Patrones.

- Patrones, pautas y regularidades.

2.Modelo matemático:

- Traducción del lenguaje cotidiano al lenguaje algebraico con expresiones sencillas.

3. Variable:

- Variable: comprensión del concepto como incógnita en ecuaciones lineales con coeficientes enteros y como cantidades variables en fórmulas.
- Comprensión del significado del lenguaje algebraico como un avance en la historia y el desarrollo de las matemáticas.
- Monomios. Operaciones básicas.

4. Igualdad y desigualdad:

- Equivalencia de expresiones algebraicas.
- Ecuaciones lineales con coeficientes enteros.
- Sistemas de ecuaciones lineales.

5. Relaciones y funciones:

- Relaciones cuantitativas en situaciones de la vida cotidiana: identificación e interpretación a través de representaciones verbales, tabulares y gráficas.
- Función como relación unívoca entre magnitudes.
- Representación, enunciados verbales, tablas, gráficas o expresiones algebraicas.

E. Sentido estocástico

1. Incertidumbre

- Fenómenos deterministas y aleatorios.
- Experimentos simples: planificación, realización
- Asignación de probabilidades mediante experimentación, el concepto de frecuencia relativa.

E. Sentido socioafectivo

1. Creencias, actitudes y emociones

- importancia del esfuerzo y motivación en el aprendizaje de las matemáticas.
- Autoconciencia y autorregulación.
- Estrategias de fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia en el aprendizaje de las matemáticas.
- Estrategias de fomento de la flexibilidad cognitiva: apertura a cambios de estrategia y transformación del error en oportunidad de aprendizaje.

2. Trabajo en equipo y toma de decisiones:

- Técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo y compartir y construir conocimiento matemático.
- Conductas empáticas y estrategias de gestión de conflictos.

3. Inclusión, respeto y diversidad:

- Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.
- La contribución de las matemáticas al desarrollo de los distintos ámbitos del conocimiento humano desde diferentes perspectivas (de género, de sostenibilidad, de consumo responsable.

D. Plan de lectura

Se seguirán las propuestas ofrecidas a los niveles de 1ºy 2º ESO adaptándolas siempre que sea posible y acompañando al alumnado en su desarrollo.

II. METODOLOGÍA

A. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

Tenemos en cuenta a la hora de planificar y llevar a cabo las actividades de enseñanza aprendizaje los siguientes aspectos:

- Progresar **desde un trabajo dirigido hacia una mayor participación del alumnado en su propio proceso de aprendiz**aje a través de técnicas como el descubrimiento, la resolución de problemas, la argumentación, la investigación y el debate.
- Movilizar **conceptos y procedimientos conocidos para la adquisición de nuevos conocimientos** conectados con los anteriores
- **Contextualización del aprendizaje** con planteamientos de la vida cotidiana.
- Selección de **actividades relevantes** para la consecución de las competencias específicas de cada materia.
- Uso de **material manipulativo y apoyos visuales y auditivos**.
- Uso de **recursos digitales adecuados** a las situaciones planteadas.
- Empleo de estrategias de gamificación o juegos que permitan un **aprendizaje lúdico**.
- Fomento del **trabajo en grup**o: parejas, tríos, para fomentar el aprendizaje cooperativo y la asunción de roles.
- **Adaptación al desarrollo cognitivo y al proceso evolutivo** de cada estudiante.
- **Acomodación a los diferentes estilos de aprendizaje y habilidades** de nuestro alumnado. Lecturas, debates, actividades prácticas, proyectos...
- Fomento de la **participación del alumnado y el pensamiento crítico** y la interacción.

- **Flexibilidad,** siempre que es posible adaptarnos a las necesidades cambiantes de nuestros chicos y chicas.
- **Participación en las actividades del grupo ordinario** de referencia que se consideren oportunas para el alumnado.

B. ORGANIZACIÓN DEL ALUMNADO

El número de alumnos y alumnas que tienen Dificultades de Aprendizaje y Necesidades Educativas Especiales es de 50.

Después de una evaluación inicial y habiendo establecido criterios comunes con el Departamento de Orientación y con las titulares de las materias y con las maestras PT, se lleva a cabo una selección del alumnado que saldrá a recibir el apoyo fuera del aula, son 16 actualmente.

Las categorías entre las que se encuentran son:

- ACNEE
- DI LEVE
- DEABRA LE Y MAT
- TDAH
- CI LIMITE
- TEA
- TEL

El alumnado se organiza en 4 grupos de apoyo, procedentes de 6 grupos ordinarios.

Tanto 1º C/E, como 2ºB/E forman un grupo conjunto para su atención por parte del profesorado de PT. Los estudiantes seleccionados permanecen en su aula ordinaria, al menos una sesión semanal y las maestras PT acuden quincenalmente a cada grupo habiendo sido consensuado con los titulares de las asignaturas.

El alumnado de 1º D así como con 2ºF, no están agrupados con ningún otro grupo, por lo que la intervención se realiza en una sesión con el grupo de referencia y el resto fuera.

C. MATERIALES Y RECURSOS

El centro tiene un aula de PT para la intervención específica con los diferentes tipos de agrupamientos, y otro espacio cuando el horario de las dos maestras coincide. El aula de PT dispone de un ordenador de mesa, así como un panel digital.

En relación con el material que utiliza el alumnado, en unos casos, utilizan los mismos libros que sus compañeros y compañeras del curso de referencia, en otros, trabajan en cuadernillos adaptados de diferentes editoriales, libros de texto adecuados a su nivel curricular o bien en material elaborado expresamente en el centro.

Disponemos de cuadernillos de trabajo de diferentes editoriales y, en el área de matemáticas, de material manipulativo: regletas, cubos insertables, materiales de medida, representaciones magnéticas de fracciones, etc. Este material ha resultado muy interesante para la comprensión de conceptos y es conveniente seguir adquiriendo material de este tipo.

III. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

A. EVALUACIÓN INICIAL

Con el alumnado con ACS, partiremos de una evaluación inicial que aporte la información necesaria sobre los conocimientos previos del alumnado, su nivel de competencia curricular, y su estilo de aprendizaje. Realizaremos una evaluación continua y el registro diario de las actividades de enseñanza-aprendizaje. En determinados momentos se realizarán actividades específicas de evaluación para comprobar el grado de consecución de los objetivos planteados, revisar la adecuación de los procedimientos y/o instrumentos utilizados.

B. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los **instrumentos y procedimientos de evaluación** serán variados: observación sistematizada y no sistematizada, análisis de las producciones de los alumnos (cuadernos de clase, producciones orales y escritas, trabajos, resolución de ejercicios y problemas...), pruebas objetivas (exámenes, controles...); valorando:

- el grado de consecución de las competencias,
- el esfuerzo, la realización de las tareas diarias,
- el grado de autonomía de cada alumno o alumna, tanto en el aula de apoyo como, en la medida de lo posible, en su grupo de referencia,
- el interés y la participación.
- Se colaborará con el profesorado titular de las materias en la elaboración de los exámenes y pruebas pertinentes de los niveles de 1º y 2º, para adecuarlas a las condiciones metodológicas que precisen.

• Pruebas escritas: al menos dos por evaluación. No se considerarán las faltas de ortografía en el caso de alumnado con categorización DEABRA lecto-escritura.

• Ejercicios de clase, pruebas orales, exposiciones orales, contando con dos calificaciones como mínimo por evaluación.

• Actitud en clase, comportamiento, interés y participación, tanto en el aula de PT como en el grupo ordinario en las situaciones de aprendizaje propuestas.

• Cuaderno de clase organizado, con los ejercicios resueltos, las actividades realizadas, limpio y bien corregido.

• Realización diaria de las tareas propuestas 10%.

C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación de Lengua:

- Utilizar la lengua para expresarse oralmente y por escrito de la forma más adecuada en cada situación de comunicación.
- Reconocer y ser capaz de utilizar los diferentes tipos de textos y sus estructuras formales.
- Conocer y usar las normas lingüísticas, con especial atención a las ortográficas, que se consideran vigentes en el momento actual.
- Leer expresivamente textos de diversa tipología con voz y entonación adecuadas, de acuerdo con las reglas ortológicas de la lengua.
- Comprender las ideas esenciales de textos orales y escritos de diferente tipo. Exponer oralmente o por escrito el sentido global de textos escritos de diferente tipo, diferenciando las ideas principales de las secundarias.
- Aplicar a los escritos personales las normas ortográficas, léxicas y gramaticales aprendidas, de manera que éstos tengan una corrección aceptable.
- Realizar los trabajos encomendados por las profesoras con regularidad.
- Observar un mínimo cuidado tanto en la caligrafía como en el orden por lo que se refiere a la presentación de los trabajos y el cuaderno en general.
- Leer las obras que se señalen como obligatorias para cada evaluación
- El cuaderno de trabajo será revisado periódicamente con el fin de hacer un seguimiento directo de cada alumno en su evolución personal, así como para fomentar los hábitos de trabajo.

Criterios de evaluación de Matemáticas

- Interpretar problemas matemáticos, extraer datos y comprender las preguntas.
- Aplicar estrategias sencillas y apropiadas para la resolución de problemas.
- Obtener soluciones usando los conocimientos disponibles.
- Comprobar de forma guiada la corrección de los ejercicios.
- Plantear variantes de un problema, modificando los datos.
- Usar la calculadora en la comprobación de los resultados de un problema o ejercicio.
- Organizar datos y descomponer un problema en partes más sencillas.
- Identifica conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias.
- Representar información y resultados matemáticos.
- Elaborar representaciones matemáticas que ayuden a la resolución de problemas.
- Comunicar información usando el lenguaje matemático adecuado.

- Autogenerar expectativas positivas ante nuevos retos matemáticos.
- Mostrar actitud positiva y perseverante ante las matemáticas.
- Colaborar activamente en equipos heterogéneos.

Criterios de calificación:

Lengua.

Los porcentajes para evaluar que tendré de referencia durante este curso serán los siguientes:

- Cuaderno: 10 %
- Participación, actitud: 20%
- Lectura: 10%
- Expresión escrita, resúmenes 10%
- Pruebas escritas: 50%

Los aspectos que se incluirán en esta valoración de cada alumno y alumna incluyen:
• El rendimiento académico: evaluación del conocimiento y comprensión de los contenidos curriculares de la asignatura. (exámenes, trabajos, proyectos y tareas)
• Participación y actitud: a través de la observación.
• Asistencia: registro.
• Comportamiento.
• Progreso individual.

Matemáticas:

Se tendrán en cuenta los criterios establecidos por el departamento, pero ajustándolos a las condiciones y características de nuestro alumnado, quedando como se detalla:

- Exámenes y pruebas escritas: 50%
- Trabajos, tareas 20%
- Exposiciones orales 20%
- Participación, actitud, comportamiento, interés 10%